

SANTA ROSA, **02 MAY 2018**

VISTO:

El Taller: "La música en el nivel inicial" organizado por la Escuela Música "El Puente"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de febrero y 21 y 22 de julio del año 2017 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a profesores de educación inicial y de música y estudiantes de los profesorados de educación inicial y de artes en músicas;

Que sus objetivos, entre otros fueron, propiciar la lectura analítica del diseño curricular para nivel inicial-educación artística: música, favorecer la comprensión de los modos de conocimiento de la música y su didáctica, orientar la construcción de propuestas de enseñanza enmarcadas en el diseño curricular y ofrecer recursos que amplíen el repertorio didáctico de los asistentes y construir criterios para su selección;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Taller: "La música en el nivel inicial" organizado por la Escuela Música "El Puente" , desarrollado los días 13, 14 y 15 de febrero y 21 y 22 de julio del año 2017 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 20 (veinte) horas reloj una modalidad semipresencial y dirigido a profesores de educación inicial y de música y estudiantes de los profesorados de educación inicial y de artes en músicas .

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

010- /18




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN